



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 13923500



Clave Única de Registro de Población

**ELIMINADO 1**



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1392	195	9	C1

Se expide a:

**Datos del profesionista**

EMILIO EDUARDO  
 Nombre(s)

BRIONES  
 Primer apellido

VALDEZ  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO  
 Nombre del programa

612301  
 Clave

**Datos de la institución educativa**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
 Nombre o denominación

240001  
 Clave

**Datos de expedición y firma electrónica**

16/01/2024  
 Fecha

14:26:51  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

**Cadena original**

113923500113921959191C1161012024 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|BIV|E40318HS|PRLM06|EMILIO EDUARDO|BRIONES|VALDEZ|6033240001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ|17131612301|LICENCIATURA EN DERECHO|

**Firma electrónica avanzada del servidor público facultado**

0V|DOB|C|IP4v|BHC414eod|JW|c|TVE|Dm|H|ruoz|T|d|+4|W|dm|H7|u|W|y|Z|x|g|ZUN|u|BF8v|f|7|N|ms|z|Y|1r|4|S3|Mu|EMFz|3Z|Q|K|p|6|6|h|1|F|F|3|A|E|W|S|T|O|I|L|y|x|n|6|H|Ms|X|y|3|1|e|q|7|X|V|g|U|l|l|e|q|2|y|g|m|c|e|R|y|3|Fz|M|04|E|9|Yg|S|X|I|O|T|C|b|G|IPW|8nr|X|m|Se|Ms|Y|2|u|s|7|Hk|29|E3|WN|R|M|0|d|al|Q|=

**Sello digital de tiempo SEP**

7|IR|dg|1|X|e|S|ogr|4|2N|/|W|9|ck|mbd|E|ub|/|m|nr|u|X|1|T|S|+|ru|S|v|5z|E|9|C|P|G|F|4|6z|D|MS|0|1|H|3|mh|R|9|A|HP|0|h|9|e|q|+44|d|9|m|k|J|d|S|RO|U|7|d|Lz|R|/S|W|cc|V|J|L|ma|V|3|Y|Q|p|V|+|3|c|X|G|B|B|5|v|D|w|J|T|4|D|3|c|F|5|K|c|k|4|C|8|A|w|+|K|w|K|F|H|f|s|k|B|J|Z|I|A|B|G|C|l|q|p|D|A|S|M|m|Y|e|v|5|G|d|A|P|Q|1|F|e|O|V|3|K|l|ng|=

Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública se describen orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos descentralizados de la Secretaría de Educación Pública.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar...

Identificador electrónico - cédula  
 13923500



**ELIMINADO 1:** Referente a CURP; Fundamento legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 138 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Motivación: El domicilio, la edad, clave de elector, CURP, sección, fotografía, firma autógrafa, el OCR y la huella digital, son datos relativos a una persona física, identificada o identificable, cuya difusión puede afectar la intimidad y el patrimonio del titular de los mismos, toda vez que se trata de información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenece dicha información, concluyendo entonces que su difusión no contribuye a la rendición de cuentas y transparencia, sino que por el contrario, con su difusión se estaría revelando información confidencial de la persona, haciéndola identificable.